



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

173.586,60 Euros, correspondiendo a la B.I. 143.460 Euros, y al I.V.A. 30.126,60 Euros, reduciendo el plazo de 20 días, amplia garantía 2 años, mejoras y planificación obra.

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el Art. 151.2 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, se requiere mediante escrito de fecha 24 de octubre de 2013, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABLES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad E.C.K. BIERZO, S.A. con fecha 8 de noviembre de 2013 presenta la documentación solicitada, así como que ha constituido la garantía definitiva por importe de 7.173 €.

Y vistos lo establecido en el Art. 151.3 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, **ACUERDA:**

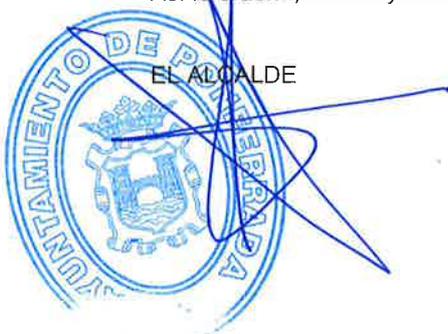
PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación, con cargo a la aplicación 164.622 del presupuesto vigente.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de: "CONSTRUCCION DE 288 NICHOS-BLOQUE Y EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE PONFERRADA FASE II" a la entidad E.C.K. BIERZO, S.A. en el precio de su oferta de 173.586,60 Euros, correspondiendo a la B.I. 143.460 Euros, y al I.V.A. 30.126,60 Euros, reduciendo el plazo de 20 días, amplia garantía 2 años, mejoras y planificación obra

TERCERO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

CUARTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a catorce de noviembre de dos mil trece.



ANTE MI: EL SECRETARIO.